

Información Registral expedida por

**MARIA ALVAREZ GARCIA-ROVES**

Registrador de la Propiedad de PUIGCERDA

San Agustin, 3 - PUIGCERDA

tlfno: 0034 972 880428

correspondiente a la solicitud formulada por

**JURISWEB INTERACTIVA SL**

con DNI/CIF: B62187463



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: F13CQ05N2

**Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PUIGCERDÀ

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE DOMINIO Y CARGAS

Fecha de Emisión: VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

Solicitante: JURISWEB INTERACTIVA SL

FINCA DE BOLVIR Nº: 2852

IDUFIR: 17005000410309

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA. Suelo sin edificar situado en el Carrer de la Sèquia, número 3 de Bolvir, con una superficie de mil setecientos sesenta y siete metros cuadrados. Linda: al Norte, con el Carrer de la Sèquia; al Sur y Este, con el Carrer Santa Cecília; y al Oeste, con finca situada en el Carrer de la Sèquia, número 1, con finca situada en el Carrer Pujada Ciutadella, número 6, y con finca situada en el Carrer Santa Cecília, número 3. Referència Cadastral: 7872106DG0977S0001LQ.

TITULARIDADES

AJUNTAMENT DE BOLVIR, con C.I.F. número P1702700D del pleno dominio dela totalidad de esta finca por título de INMATRICULACIONES, formalizada según escritura con fecha 13/02/18, autorizada en BOLVIR, por el Notario D./D<sup>a</sup>. AJUNTAMENT DE BOLVIR, nº de protocolo , según la Inscripción 1<sup>a</sup>, del tomo 1.971, libro 68, folio 82 con fecha 19/3/2018.

CARGAS

- AFECCION

Afección durante el plazo de cinco años, a contar desde el día 19/3/2018, al pago de las liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según resulta de la nota extendida al margen de la Inscripción 1<sup>a</sup>.

- LIMITACIONES DEL 207 DE LA L:H:

A favor de:

Participación: 0/0

Texto: Esta finca afecta a las limitaciones que previene el artículo 207 de la Ley Hipotecaria, por razón de su inmatriculación según resulta del asiento 1<sup>o</sup>.

Formalizada en escritura con fecha 13/02/18, autorizada en BOLVIR, AJUNTAMENT DE BOLVIR, nº de protocolo

Inscripción: 1ª Tomo: 1.971 Libro: 68 Folio: 82 Fecha: 19/3/2018

---

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

---

**AVISO:** La precedente información es la que resulta al cierre del Diario en el día hábil anterior al de esta nota.

La equivalencia en euros de todas y cada una de las cantidades expresadas en la presente nota, en su caso, es a razón de 1 euro por cada 166'386 pesetas.

(Arts. 222 y 225 L.H. y 332.5 del R.H.) Para información de consumidores, se hace constar que la presente nota simple se expide con valor puramente informativo, y no da fe del contenido de los asientos, ya que sólo la certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles.

**MUY IMPORTANTE,** queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

## ADVERTENCIAS

---

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.